

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38896** GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrado del Juzgado de Primera Instancia 6 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 285/2020, en el que se ha dictado auto en fecha 26 de octubre de 2020 declarando en concurso Vanesa Ferrer Martín

Asunto: Concurso consecutivo 285/2020

Entidad concursada: Vanesa Ferrer Martín con DNI 53325409R domiciliada en Avenida Ernest Lluch, número 21, 1º 3ª de Montornés del Vallés ( 08170).

Fecha auto declaración concurso: 26 de octubre de 2020

Administrador concursal: Rubén Marín Martínez con DNI 46767186K, domicilio profesional en Calle Aragón, 282, principal 1ª, 08007 Barcelona. Teléfono: 932322264, Fax: 932473969. Correo electrónico: concursal@gacgrup.com

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Granollers, 28 de octubre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A200051877-1